

Consejo, Justicia, Regidores, Cavalleros Crude-
ros Oficiales, y Hombrs buenos de la Ciudad
de Cartagena: Haviendose dignado conceder
la Divina misericordia el beneficio que con
humildes ruegos imploramos el feliz y dichoso
Paxto de la Princesa mi muy cara y ama-
da suera dando á luz un Infante á las tres
y quarto de la mañana del día cinco del co-
ruiente, continuandola en la buena salud
y disposicion en que se halla, obliga á mi
devido reconocimiento á tributar á Dios
las mas rendidas gracias por sus miseri-
cordias y benigna proteccion con que nos
favorece; y siendo igualmente este benefi-
cio de universal comuelo á mis Reynos
y vasallos: os lo participo para que por
vuestra parte concurráis con el fervor y debi-
ta disposicion propia de vros amor y religioso
celo á rendir á S. D. N. las mas devidas gracias
por tan singular beneficio y feliz suceso, se que

